



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de la DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

En fecha 12 de septiembre del 2019, la Directora General YVETTE MARICHAL ha designado a JOSÉ ENRIQUEZ RODRÍGUEZ, Asesor Técnico del CMSST de la DIRECCION GENERAL DE CINE y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Maite Arruza Cáceres, Analista de Servicios Técnicos y Audiovisuales.
Sra. Ana Carolina Arias, Analista de Nomina
Sra. Alejandra Bonetti, Asesora de Industria Cinematográfica Internacional, (en representación de la Dirección General).

b) Elección de los Representantes de los funcionarios o Servidores Públicos.

Sra. Eribell Peña Urbano, Recepcionista.
Sra. Catherine de la Cruz, Paralegal.
Sr. Carlos Javier García de Jesús, Administrador de Base de Datos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

c) Compromisos.

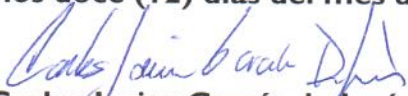
En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

(SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.


d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los doce (12) días del mes de septiembre del dos mil diecinueve (2019).


Carlos Javier García de Jesús
Presidente


Catherine de la Cruz
Secretaria


Ana Carolina Arias
Miembro


Maite Arruza
Miembro


Alejandra Bonetti
Miembro


Eribell Peña Urbano
Miembro


José Enríquez Rodríguez
Asesor Técnico

